



**ACTA SESION ORDINARIA N° 33 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 24 de Noviembre del 2021, siendo las 15:26 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, correspondiente al año 2021, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Don Carlos Fajardo Cauñan, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Miriam Pérez Bahamonde, doña Nycol Raín Díaz y Don Esteban Vera Vásquez, actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

Se encuentra presente, además el Director (S) de la Unidad de Control don Carlos Calixto Miranda.

Para dar inicio a la sesión el Sr. Alcalde procede a leer la siguiente tabla a tratar:

TABLA A TRATAR:

- 1.- *Aprobación actas anteriores N°25, N°29, N°30 y N°31.*
- 2.- *Correspondencia*
- 3.- *Aprobación de las Modificaciones Presupuestarias N° 62, N°63 y N°64.*
- 4.- *Varios.*

1.- Aprobación actas anteriores N°25, N°29, N°30 y N°31.

El secretario municipal subrogante, informa que se han enviado las actas anteriores números 25, 29, 30 y 31 por lo cual, se considera si los concejales las han revisado o si tienen algunas observaciones De igual forma también se consulta si las otras observaciones realizadas con anticipación se han corregido

El alcalde hace recuerdo a los concejales que cuando todas las actas hayan sido enviadas los concejales procederían a aprobarlas.

El concejal Carlos Fajardo propone que si todas las actas ya han sido enviadas para la próxima sesión deberían ser aprobadas. De igual forma el alcalde propone que si existen observaciones estas pueden ser informadas De igual forma también se pueden aprobar las actas con consideraciones que pueden ser corregidas en el transcurso del tiempo.

Por lo tanto, las aprobaciones de todas las actas pendientes quedan programadas para la próxima sesión del Consejo.

2.- Correspondencia:

El alcalde pregunta si existe correspondencia al día de hoy lo que el secretario municipal (S) responde que no hay correspondencia hasta el momento.



3.- Aprobación de las Modificaciones Presupuestarias N° 62, N°63 y N°64.

El alcalde cede la palabra a don Carlos Calixto funcionario de la unidad de control, quién realizará la presentación de las modificaciones presupuestarias.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 62 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

	1 DISMINUCION DE GASTOS	
A)	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO-SERVICIOS COMUNITARIOS-ALUMBRADO PUBLICO \$ ALUMBRADO PUBLICO	1.900.000
	2 AUMENTO DE GASTOS	
A)	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS-SERVICIOS COMUNITARIOS-ALUMBRADO \$	1.900.000
B)	PÚBLICO-ALUMBRADO PÚBLICO.	

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-22-08-004-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$ 1.900.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ -	\$ 1.900.000
CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$ 1.900.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 1.900.000	\$ -

OBSERVACIONES:

SE REDESTINAN RECURSOS DESDE FONDOS DESTINADOS PARA MANTENCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VILLA Y REPOSICIÓN DE LUMINARIAS A LA EJECUCIÓN DE UN DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE RED ELÉCTRICA MT/BT VILLA TEHUELCHES.LA EJECUCIÓN SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE UN PROGRAMA COMUNITARIO.

Don Carlos Calixto explica que se disminuye la cuenta de alumbrado público para solventar la cuenta de servicios comunitarios, considerando que la primera cuenta aun cuenta con fondos operacionales. También explica que el objetivo de esta modificación presupuestaria se justifica por la rapidez con la cual se pueden realizar acciones en servicios comunitarios evitando el proceso de mercado público que es más extenso.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		
Sr. Esteban Vera Vasquez	X		
Sra. Myriam Pérez Bahamonde	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 62 correspondiente al área municipal.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 63 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A) **1 DISMINUCION DE GASTOS**
COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA \$ 1.500.000

A) **2 AUMENTO DE GASTOS**
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA \$ 1.500.000
B)

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN			
215-21-01-004-006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS.		\$	1.500.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$ - \$ 1.500.000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN			
215-22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS		\$ 1.500.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$ 1.500.000 \$ -

OBSERVACIONES:

SE TRASPASA PRESUPUESTO DE LA CUENTA DE VIATICOS DEL PERSONAL DE PLANTA A LA CUENTA DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS DEL AREA MUNICIPAL.

Don Carlos Calixto explica que esta modificación presupuestaria viene a solventar la cuenta de pago de seguros para la camioneta recientemente adquiridas por la municipalidad. El alcalde complementa que es necesario el seguro para que dos vehículos municipales pueda circular.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vasquez</i>	X		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 63 correspondiente al área municipal.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 64 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A) 1 DISMINUCION DE GASTOS
OTRAS-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA \$ 5.000.000

A) 2 AUMENTO DE GASTOS
MOBILIARIO Y OTROS-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA-GESTIÓN INTERNA \$ 5.000.000
B)

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-29-05-999-000	OTRAS		\$ 5.000.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$ - \$ 5.000.000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS.	\$ 5.000.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$ 5.000.000 \$ -

OBSERVACIONES:

SE TRASPASA PRESUPUESTO DE LA CUENTA OTRAS DE GESTIÓN INTERNA QUE ESTABAN DESTINADOS A ADQUISICIÓN DE CALDERAS Y RADIADORES ROTOS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES A LA CUENTA MOBILIARIOS Y OTROS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA FUNCIONARIO DEL MUNICIPIO DADO EL AUMENTO DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL PRODUCTO DE LA MODIFICACIÓN DE PLANTA.

Don Carlos Calixto explica que esta modificación presupuestaria viene a suplementar el gasto para la adquisición de nuevo inmobiliario para los funcionarios de la municipalidad.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sra. Nycol Raín Díaz</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vasquez</i>	X		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 64 correspondiente al área municipal.

6.- Varios:

El alcalde consulta con el Consejo sobre cuando se realizarían las próximas sesiones para el mes de diciembre considerando la primera para el miércoles primero de diciembre y en esa sesión se fijarían las reuniones posteriores.

También el alcalde informa de una reunión sostenida la semana pasada con el secretario regional ministerial de minería Don Víctor Fernández, explica que en esa reunión se habló sobre los cogeneradores que producen energía térmica y electricidad, y que en la región ya se están utilizando, como es el caso del hospital regional de Punta Arenas y el hospital de Puerto Natales ambos utilizan la generación de agua caliente y además electricidad. Se conversó que se podría generar una aislación acústica a los generadores de la Villa, que al día de hoy están cumpliendo su vida útil de más de ocho años y además poder utilizar la capacidad de estos cogeneradores a gas natural.



Don Carlos Fajardo realiza la observación de querer participar de las reuniones como la que se realizó con el seremi de energía, por lo que solicita qué futuro se les invite a los concejales a participar de estas reuniones programadas.

El alcalde también explica que también se habló con el SEREMI del kit que facilita el Ministerio de energía sin embargo ese proyecto pasa a la Dirección de Desarrollo Comunitario porque se requiere de una ficha de registro social para seleccionar y hacer la entrega de estos beneficios.

La concejala Miriam Pérez consulta si se ha resuelto el tema de los seguros de vehículos referentes al área salud, a lo que el alcalde responde que definitivamente es necesario realizar una modificación presupuestaria para poder solventar estos gastos debido a quién no fue considerado en presupuestos anteriores.

El concejal Carlos Fajardo expone que el presupuesto no fue realizado, pero los responsables son el director de la posta rural y el sostenedor de salud.

La concejala Patricia Maldonado expone que debe existir una persona encargada con respecto a los seguros de los vehículos de salud, en este caso propone que los chóferes deberían informar de cuando vencen los seguros y no esperar un año para que esto se resuelva.

La concejala Nycole Rain pregunta que si se está tratando el tema de los seguros las patentes de los vehículos están vigentes, a lo que el alcalde responde que en definitiva todas las patentes están vigentes y los seguros no tienen relación con la vigencia de las patentes de los vehículos de salud.

El concejal Alberto Solo de Zaldívar pregunta quién se hace cargo de los seguros a lo que el alcalde responde que es el sostenedor de salud. También el concejal consulta si ¿existe una carta de amor estación para la persona que estaba a cargo de estos seguros?

La concejala Patricia Maldonado respalda lo expresado por su colega y hace referencia aquí definitivamente se deben aplicar las cartas de amonestación a las personas que no están realizando su trabajo. Las personas deben hacerse responsable y no puede pasar un año de que no haya seguros para los vehículos.

Don Carlos Calixto comenta que actualmente está a punto de definirse el reglamento interno más las asignaciones de funciones en este caso quedaría reglamentado toda función y responsabilidad por unidad y con el decreto de este reglamento y asignaciones de funciones claramente se puede intervenir en la amonestación de las personas responsables.

El alcalde manifiesta que las personas responsables de las acciones de cada uno de los departamentos municipales son los directivos y en este caso son quienes responden directamente frente a tipo de problema.

Concejal Carlos Fajardo concuerda con lo declarado por el alcalde, sin embargo, manifiesta su preocupación por la época en la cual los funcionarios municipales salen de vacaciones y muchos cargos y funciones quedan paralizados por no tener reemplazos.

La concejala Miriam Pérez comenta que ha estado en contacto con la asociación de municipalidades quienes están planificando una capacitación para los concejales.

Todos los concejales confirman su participación en la capacitación de la asociación de municipalidades a excepción del concejal Carlos Fajardo.

El concejal Alberto Solo de Zaldívar recuerda que deben revisarse los seguros de los vehículos De igual forma también confirma asistencia para el jueves 25 de noviembre en Río Verde en el Consejo intercomunal de seguridad.



La concejala Nycole Rain consulta qué sucedió con el pago de los viáticos por la asistencia al día de la región en la Comunidad de Torres del Paine, a lo que el alcalde responde que está en proceso de pago en el departamento de finanzas.

La concejala Miriam Pérez informa que tuvieron una reunión con la Comisión de Salud en la cual, se trataron temas vinculados a gestiones de la posta, los bienes de salud y también la caja chica, sin embargo, también se trataron otros temas que alteraron un poco los ánimos y se debió haber detenido esa reunión, pero que de igual forma se obtuvieron cosas positivas respecto al manejo de los presupuestos vinculados al área de salud.

La concejala Patricia Maldonado consulta al alcalde y ha podido revisar las acciones del retiro de basuras, también consulta por las licencias de conducir poniendo como ejemplo las gestiones realizadas en Cerro Sombrero. También hace recuerdo de las disculpas públicas y de realizar una reunión con el alcalde para informar sobre los temas conversados en la Comisión de Educación.

De igual forma la concejala hace recuerdo que los cortes de luz realizados en la Villa, deben ser informadas con mayor anticipación, para que la comunidad, en forma anticipada tomen todas las medidas pertinentes. Finalmente, la concejala comenta sobre acciones para realizar la investidura los campeones comunales para el campeonato nacional de cueca a realizarse en la ciudad de Ovalle, por lo que solicita apoyo en amplificación y ver la posibilidad de disponer del gimnasio de la Villa.

Sale solicita confirmación de la cantidad de asistentes a la investidura, para ver cuál será el lugar más adecuado para realizar la ceremonia.

El concejal Esteban Vera propone apoyo para la renovación de las cédulas de identidad por lo que sería interesante gestionar acciones en forma conjunta con el Registro Civil debido a que un gran número de cédulas vencerán el próximo año.

El Alcalde propone hacer un registro de quienes podrían asistir a la renovación de la cédula de identidad y esta acción la podría realizar la dirección de desarrollo comunitario en terreno.

Concejal Carlos Fajardo propone realizar consultas a sus trabajadores para entregar las respuestas a la dirección de desarrollo comunitario con el propósito de facilitar las gestiones de información.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:20 Horas


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA